

Transportes

CEDOC
FONS
A. VILADOT

Organo de los trabajadores del Transporte y las Comunicaciones. Dic.-Enero 1.971

El "legalismo" es un mal en el que caen los enlaces sindicales que, para hacer la labor que ha motivado su elección y que no es otra que la representación y defensa de los intereses de quienes los han elegido, se atienen exclusivamente a los llamados cauces legales.

Todos sabemos que esos cauces legales han sido impuestos por nuestros explotadores, que para su establecimiento ni hemos sido consultados ni se nos ha considerado -como no sea bajo el punto de vista de objetos con los que se puede hacer y deshacer a su antojo-. Esos cauces legales son, por lo tanto, instrumento de sus insaciables apetitos rapiñadores; concebidos y montados de acuerdo con sus intereses y su mentalidad, no con los nuestros.

Ahí está, como una de tantas evidencias de lo que decimos, la farsa que se está representando en las Cortes con lo que han dado en llamar "la nueva ley sindical".

Para nada se tienen en cuenta nuestros legítimos deseos, repetida y diversamente manifestados, de proceder por nosotros mismos a la constitución de nuestro propio Sindicato, en la forma y manera que nosotros consideremos más conveniente para la defensa de nuestros intereses, y en condiciones de completa ~~indiferencia~~ independencia y separación de los patronos y del Estado.

En lugar de eso, el patrono máximo, el gran capitalista, el supremo explotador, que es el Estado burgués, ahora en la versión Opus-franquista (el de la estafa Matesa, los asesinatos de nuestros compañeros de la Construcción de Granada y la movilización militar cuando el paro de los compañeros del Metro de Madrid), adopta sus precauciones y no consienten que sean los propios obreros los que constituyan su Sindicato, se arroga los derechos de la clase obrera y le impone un sindicalismo hecho a la medida de sus intereses sojuzgadores; un aparato sindical a través del cual puedan controlar, neutralizar, mediatizar y contener a la clase trabajadora; un aparato usurpador y sustituto del verdadero Sindicato obrero para procurar la disgregación y el divisionismo entre los trabajadores, que fomenta la pasividad, el individualismo y la insolidaridad; que contribuye, como interesa a los explotadores y contra los intereses obreros, a la gestación entre los trabajadores de un estado de ánimo resignado, inconsciente y derrotista, despreocupado, irresponsable, que tiende, en suma, hacia la dispersión e inmovilización de la clase obrera. Un aparato sindical que implica por sí mismo la negación del derecho de asociación y dentro del cual, como complemento de lo antedicho, no se pueden ejercitar libremente los derechos de reunión y expresión y en el que, como en las Cortes han decidido nuestros expoliadores, el derecho de huelga, elemento indispensable en la defensa de los intereses obreros, está declarado fuera de la ley.

Resulta evidente, pues, que ajustarse al marco de la legalidad del Sindicalismo Vertical para luchar por los intereses obreros, ceñirse nada más que al surco legal marcado por aquellos mismos cuyo celo y objetivo principal estriba en mantener la negación más absoluta de los derechos y atribuciones obreras, conformarse con una legalidad injusta, opresiva y antiobrera que reduce al trabajador a la simple condición de bestia de carga, útil sólo para ser explotada y apaleada e incapaz de decisión, entendimiento o voluntad, es hacerle el juego a los enemigos de nuestra clase, a nuestros explotadores; es renunciar a toda alternativa posible de dignificación, mejoramiento y emancipación, es claudicar y sucumbir ante las dificultades y peligros que entraña la lucha auténtica y esquivar y escamotear el cumplimiento del compromiso adquirido con los compañeros que le eligieron y para lo cual ellos, voluntariamente se presentaron: la defensa y representación de los intereses obreros.

Todo representante obrero, leal a sus compañeros y deseoso de cumplir plenamente con su cometido, ha de ser consciente de esta realidad, de que solamente a través de los cauces legales no saldremos nunca de la degradación y calamidad actual, de que tales cauces legales no constituyen sino la garantía más absoluta de nuestro

sometimiento a la opresión y la explotación más inicua, a la represión criminal, a la especulación, el despilfarro y la estafa.

Son estas realidades que nos golpean diariamente en la cara y que no podemos ni debemos ignorar. La defensa y la lucha por los intereses obreros exigen, para que tengan un significado pleno y verdadero y para la obtención de mejoras reales y con perspectivas, que las actividades que lo comportan no queden limitadas al verticalismo. La defensa y la lucha por los intereses obreros reclama hoy, allí donde todavía no exista, un planteamiento que, orientándose hacia la utilización y desbordamiento de los cauces legales reaccionarios, traslade el centro de gravedad de la lucha obrera al terreno extralegal y al ilegal.

Hay que salirse del legalismo y desdoblarse, en hábil combinación de medios legales, extralegales e ilegales, hacia la conquista y constitución de instrumentos propios de lucha que, anulando y contrarrestando los nefastos efectos del verticalismo usurpador, movilicen y organicen la clase obrera, sin lo cual es imposible romper el cerco del perpetuo debatirse entre los aumentos descontrolados de los precios y los salarios de hambre y vergüenza que nos obligan a jornadas infrahumanas por la más elemental subsistencia, de una seguridad social infamante y torturadora, cuyas bajísimas asignaciones encadenan al trabajador enfermo a la asistencia al trabajo en muy penosas condiciones, abocándolo a él y a su familia, cuando la baja es irremediable y larga, a una pavorosa situación, acentuada por una parodia de asistencia médica que es una burla sangrienta, de unas condiciones de vivienda y enseñanza fuentes permanente de gravísimas preocupaciones, sinsabores y limitaciones, de unas jubilaciones que, tras una larga vida de duras y sacrificadas jornadas de trabajo, nos depararán una ancianidad indigente o nos constituirán en una carga familiar pesada, caduca y amargada.

De ahí que las aptitudes y capacidades de un representante obrero, o de un candidato a serlo, y de su efectividad, así como la garantía de su lealtad y de que persigue algo más que simples apetencias personales, se tengan que valorar tomando como punto de referencia su posición ante la disyuntiva expuesta, su disposición para la asistencia a reuniones obreras allí donde se celebren, sus reacciones y comportamiento ante los llamamientos de solidaridad moral y material en pro de los compañeros despedidos, procesados o encarcelados por defender los intereses obreros y en contra de la represión y por la Amnistía, su contribución y apoyo a la elaboración, distribución y difusión de Prensa y propaganda obreras, su participación y colaboración en las recogidas de dinero que las necesidades de la lucha suscitan, la actitud solidaria y unida que mantenga en las acciones a realizar dentro de la propia empresa o las que, en interés común con otras, se acuerden o determinen.

El desarrollo de la lucha de la clase obrera por sus derechos y sus intereses discurre por un camino ~~que~~ del que éstos son los primeros pasos. **ADELANTE!**

T R A N V I A S

Se ha entregado por vía notarial un escrito a la dirección de la Empresa, con dos mil firmas de trabajadores, pidiendo 2.000 Ptas. de aumento en los meses de Noviembre y Diciembre, con carácter retroactivo; anulación del vigente convenio, aumento lineal de 3.000 Ptas. mensuales desde 1º de enero, 40 horas de trabajo semanal.

El onlase Alvarez, conductor, está sometido a expediente de despido por haber apoyado la protesta por la requisa de la colecta realizada a favor de los compañeros y sus familiares, de la Construcción de Granada. La Dirección de la Empresa no ha devuelto aún el dinero. Pedimos el máximo apoyo y solidaridad con el compañero Alvarez que se ve así por defender los intereses de la clase trabajadora.

Existe inquietud entre los aprendices de talleres debido a las malas condiciones laborales y a las arbitrariedades que se cometen con ellos. Hemos de salir al paso de los malos tratos y abusos con nuestros jóvenes compañeros, denunciar los casos que se presenten o informar a todos los compañeros.

ENTEL-TELEFONICA

Tal como anunciábamos en el número de Noviembre el Estado, por decreto, ha echado tierra sobre el robo escandaloso de ENTEL. Por este decreto la Compañía Telefónica Nacional (?) de España compra las acciones de ENTEL.

En ese decreto, publicado en el Boletín Oficial del Estado con la firma de Carrero Blanco y de Franco, se dice que ENTEL se vende a Telefónica, a excepción de los bienes y equipo de Transradio, que es la parte constitutiva más importante de ENTEL. Para quitar importancia al asunto, para los que se chupan el dedo, se dice que Transradio es una concesión de 1927, como si, por vieja, no tuviera valor. Por eso nosotros nos preguntamos:

¿QUE ES LO QUE COMPRA TELEFONICA?

Nosotros decimos, porque es la verdad, que Telefónica no compra nada de ENTEL. Lo único de valor de ENTEL era lo de Transradio, y Transradio no forma parte de la operación porque ya no existe: fué MALVERSADO, ROBADO. Lo que quedaba de ENTEL eran concesiones de operar circuitos telegráficos, los cuales no han pasado a Telefónica, sino que han revertido a Telégrafos. Repetimos: Telefónica no compra nada. En todo caso compra la carga para el país de 1.300 trabajadores, cuya especialidad es la telegrafía, pero que, para no descubrir el pastel quedan en Telefónica, sin formación para su nuevo trabajo, agudizando el ya grave problema de racionalización del trabajo que existe en Telefónica.

Alguien querrá decir que Telefónica compra el cascarón sin huevo de ENTEL: los edificios, que desde hace años estaban casi desocupados. Edificios que hasta el año pasado figuraban como propiedad NO DE ENTEL, sino de la Inmobiliaria Cotos, propiedad del Banco Occidental. Y esto no es de extrañar porque el Presidente del Consejo de Administración de la Inmobiliaria Cotos, del Banco Occidental y el de ENTEL SON LA MISMA PERSONA: el Sr. Boada, Conde de Marsal. Este individuo no desaparece de la escena con el decreto del Gobierno, al contrario, pasa a ser Consejero de Telefónica y se acusa instalando una sucursal del Banco Occidental en el edificio de ENTEL (Transradio) de la Ronda Universidad, 35.

Ahora bien, Telefónica ha pagado una cantidad que se cifra en los mil millones de Pesetas por ese deshecho de ENTEL. ¿DE DONDE SACA TELEFONICA ESOS MIL MILLONES DE PESETAS?

La respuesta cae dentro de la inmoralidad y robo continuo que caracteriza al gobierno opus-franquista. Cuando en el mes de junio de 1970 el Consejo de Ministros prorrogó, contra toda ley, la concesión de ENTEL por un año más, asustados por el posible descubrimiento del escándalo, lo que hubiera sido demasiado estando pendiente como estaba y sigue estando el robo MATESA, AUTORIZO CONTRA TODOS LOS DICTAMENES TECNICOS UNA SUBIDA DE TARIFAS A TELEFONICA POR UN TOTAL DE MAS DE DOS MIL MILLONES DE PESETAS EN UN SOLO AÑO. De esta forma se compraba la complicidad de los vendidos chupasangres de Telefónica y aun se añadía un nuevo robo. Esto a pesar de que Telefónica presenta beneficios escandalosos en sus cierres de ejercicio.

Para añadir burla a la herida Telefónica anunció la subida de tarifas con la pretendida justificación de los aumentos de salarios concedidos en los dos últimos convenios colectivos. Como si nosotros no supiéramos los salarios de hambre que nos pagan y que nos obligan al pluriempleo.

Pero no para aquí la cosa. El beneficio inesperado que los ladrones del Gobierno han brindado a Telefónica ha sido aprovechado por los explotadores yanquis de la ITT, verdaderos dueños de Telefónica a través de la Standard, para comprar las empresas competidoras de Standard en España, entre ellas la Ericson. De esta forma la venta de las comunicaciones españolas al extranjero da un paso más hacia el monopolio de los americanos.

Y todo esto, como siempre, lo paga el pueblo español, los trabajadores con sus salarios infames y los usuarios indefensos ante la arbitrariedad de los aumentos.

Para escamio de los trabajadores, la dirección de ENTEL en Barcelona ha realizado

una colecta, coaccionando a los trabajadores, para hacer un regalo al Sr. Boada, Conde de Marsal, como agradecimiento de los trabajadores por "la feliz solución de la crisis".

Hacemos un llamamiento a todos los compañeros del Transporte y las Comunicaciones, a todos los trabajadores españoles, para que se denuncie este acto vergonzoso, este robo al pueblo que se acaba de consumir. Y una llamada a los compañeros de Telefónica para que pongan en evidencia este atentado contra los trabajadores y el pueblo del que su empresa ha sido cómplice.

RENFE.

"El plan de modernización de RENFE... ha sido un fracaso completo" (Actualidad Económica 28.11.70). Las consecuencias son las de elaborar un nuevo Plan de Modernización que habrá de ser adecuado al III Plan de Desarrollo, que no será decenal sino cuatrional, que entrará en vigor el 1 de enero de 1972, que su redacción corre a cargo de los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas y que habrá de ser entregado al Gobierno antes del 1 de abril de 1971.

Su orientación aparente, como la de las revisiones anteriores, es intentar detener el irrefrenable galope deficitario que en el cuatrenio 67-70 ha alcanzado, según propias declaraciones oficiales, 16.661 millones de pesetas.

Sus resultados prácticos se traducen para nosotros en la utilización deliberada de tales excesos deficitarios como pantalla para mantener y acrecentar la ignominiosa explotación de los trabajadores ferroviarios, que vemos confirmarse año tras año la imposibilidad de que nuestras ~~xxixxxxxxxxxx~~ condiciones de trabajo y retribución alcancen un nivel humano, digno y esperanzador.

Ya en el año 1966 no salió un nuevo Régimen Interior porque los resultados económicos se hallaban separados de las imprevistas "previsiones" en 800 millones de Pesetas, no disponiéndose, por lo tanto, de fondos para aplicar en la escala salarial.

En el año 68 ocurrió otro tanto con una nueva Reglamentación de Trabajo en Renfe, que modificaría la del año 1944 (!), sólo que en este caso ya no eran 800 millones, sino TRES MIL NOVECIENTOS!.

¿Y en el 70? Pues erre que erre. Mientras el corifeo García Ribes, enemigo recalcitrante del Sindicalismo obrero, de las libertades obreras y democráticas y del derecho a la huelga, sus coristas del Jurado de Empresa y otros comparsas de tono menor, entonaban cánticos de alabanza a la esplendidez de la empresa porque -tras cinco años de demoras, promesas incumplidas, demandas insatisfechas, dorroches y fraudes presupestarios, jubilaciones bajo presión, traslados forzosos, despidos y represiones de todo tipo!- su generosa benevolencia nos concedería, al fin!, la graciosa donación de la tan informal Reglamentación, mientras todos estos colaboracionistas del Vertical se deshacían en arrumacos y gestos serviles a la empresa al tiempo que intentaban, entre unos y otros, dorarnos la píldora a nosotros, este Pantagrúel nunca harto que es el deficit de la Renfe se engullía, otra vez!, nuestros dineros, dejándonos sin Reglamentación y sin Convenio y teniéndonos que conformar con las migajas caídas de su festín, entre las que no contaba ni siquiera la aplicación del último reajuste del salario mínimo, sino solamente otras primas, dadas por etapas y bajo el disfraz de "actualizaciones", que van dejando nuestros sueldos reducidos a la mínima expresión y los abonos e indemnizaciones por antigüedad, horas extras, vacaciones, vivienda, destacamentos, dietas, traslados, jubilaciones, etc., etc., a unas condiciones de verdadero momio para la empresa y de escarnio y vergüenza para nosotros. ¿Y qué diremos de la Seguridad Social? Todavía seguimos cotizando con arreglo a los sueldos anteriores. Si un compañero enferma sólo percibirá el 75% del sueldo correspondiente a la escala anterior a la de ahora.

Todos nuestros esfuerzos, todas nuestras privaciones y renunciaciones, las jornadas excesivas, los descansos no disfrutados, las vacaciones postergadas, las plantillas reajustadas, la acumulación de funciones, únicamente han servido para inflar todavía más el deficit, pero que el sueldo real, con respecto a las primas y demás emolumenta-

tos, se haya quedado reducido a la parte menor, y para tener que recurrir, cuatro años antes de terminar el Plan Decenal, a elaborar otro nuevo Plan.

Como puede verse el panorama no puede ser más sombrío. Dadas estas circunstancias es bastante improbable la salida de la Reglamentación y el logro del Convenio Colectivo. Y en condiciones dignas y suficientes completamente imposible si no se lucha.

El proceder de la empresa y el Gobierno -nuestro patrón es el Estado- no cambiará en tanto vengamos observando que nosotros continuamos trabajando y aumentando la productividad, aunque nuestros intereses sean marginados y nuestros derechos pisoteados. Está más que claro que no se atienden ni a principios morales ni a reconocimiento de méritos sanos. Su objetivo primordial es la explotación a ultranza del trabajador ferroviario, persiguiendo el rendimiento máximo con salarios ínfimos.

Compañeros, en protesta contra las maniobras intolerables de postergación y engaño que la empresa, el Gobierno y los lacayos verticalistas vienen realizando con el engendro de Reglamentación fraguado a espaldas de todos nosotros, contra los sueldos desfasados y la inflación de las primas y por un Convenio Colectivo que salga al paso de todo ello, contra una Seguridad Social antiobrera y represiva, contra un Régimen de Vivienda y Enseñanza discriminatorio, endeudador y doblegante, contra las jubilaciones sin recursos, hemos de iniciar, CON HECHOS, la manifestación de nuestra profunda disconformidad y descontento, responder con la RESISTENCIA PASIVA a los planes de explotación, fraude y despilfarro, practicar el BOICOT a los servicios hasta lograr que los índices de productividad disminuyan, llegando si es preciso y si nuestras justas y legítimas reivindicaciones no son atendidas al PARO en la producción.

Sin un planteamiento de lucha por nuestra parte que se proponga como objetivo inmediato la demostración a la empresa de que le resultará mucho más rentable atender a nuestros intereses que no atenderlos, respetar nuestros derechos que no respetarlos, nada conseguiremos.

Participemos todos en una lucha coordinada por nuestros intereses en una indestructible UNIDAD y SOLIDARIDAD obreras. Agrupémonos en torno a las iniciativas y acciones mayoritariamente aceptadas. Combatamos la represión y el soborno que pretenden debilitarnos y dividirnos. ~~Identifiquémonos~~ Identifiquémonos con los compañeros injustamente sancionados y perseguidos. Sumémonos a la lucha por la AMNISTIA de todos los despedidos, procesados y encarcelados por defender los derechos y los intereses obreros. Repudiamos y rechazamos abierta y públicamente a los que están indebidamente en representación de los obreros y están al servicio de la empresa y del verticalismo. Apoyemos firmemente a los compañeros representantes leales de nuestros intereses y todos aquellos que destaquen por su audacia y su combatividad.

Nuestras posibilidades de lucha, si sabemos utilizarlas, son importantes. Poniendo cada uno nuestro granito de arena la avalancha que formemos será irresistible. Nada ni nadie nos detendrá!.

Compañeros, no más sometimientos y colaboración con quienes únicamente buscan en nosotros el lucro y la explotación más desafortunados!. Hagamos que nuestras necesidades y nuestros intereses eleven su indiscutible y sacrificado derecho sobre la opresión, la rapiña, el soborno y la corrupción!.

LINEAS AEREAS.

Al igual que hace seis años el Sindicato Vertical, con pretextos burocráticos, trata de impedir el Convenio Colectivo de las Líneas Aéreas Extranjeras. Si esta situación persiste hemos de convocar una reunión de TODOS los trabajadores para adoptar una actitud pertinente. Si el Sindicato Vertical no quiere ser cauce para defender nuestras reivindicaciones, nombremos en asamblea a quienes deban llevar nuestra discusión con las empresas.

Denunciamos la política empresarial de Iberia de admitir a los trabajadores sólo en régimen de contrato temporal de seis meses. Esto, lejos de favorecer a los trabajadores fijos, fomenta la arbitrariedad, el enchufismo y la insolidaridad de los trabajadores.

AYUDA A LOS COMPAÑEROS

Citamos aquí el caso del compañero ferroviario Isidoro Luna, enfermo de tuberculosis, que lleva un año sin trabajar y percibe de la Seguridad Social(?) 2000 Ptas.

Es una denuncia más de la ineficacia del S.O.E. Los compañeros de Tracción y otros servicios han hecho suscripciones para ayudar a Isidoro Luna, alguna de estas colectas ha sido de 5.000 Ptas. Asimismo Renfe ha aportado 5.200 Ptas. para el fondo de ayuda y solidaridad de los trabajadores del Transporte y las Comunicaciones. Otras empresas han entregado diversas cantidades con el mismo fin.

Los trabajadores del Transporte y las Comunicaciones se felicitan por el triunfo de la clase obrera española, secundados por la clase obrera internacional y todas las fuerzas democráticas del mundo, que con su lucha y su tenacidad han conseguido que no se llevaran a cabo las penas de muerte contra los patriotas vascos.

Manifestamos nuestra solidaridad e identificación con los compañeros de Macosa que han mantenido una lucha digna ante la explotación e injusticia de que eran objeto.

Asimismo seguimos con admiración el ejemplo de los compañeros de HARRY WALKER que continúan la lucha para conseguir la readmisión de los compañeros sancionados y despedidos. La unidad de todos los trabajadores de Harry Walker es la gran fuerza contra la que no podrán las sanciones, los despidos y la represión policiaca al servicio del capitalismo opresor. La clase obrera está con los compañeros de Harry Walker y hemos de manifestarlo en nuestras empresas y ayudándoles económicamente.